

Informe del auditor independiente

**FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA
DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

**INTERFIN - FONDO DE INVERSIÓN
CERRADO**

Al 31 de diciembre de 2025 Y 2024

**FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
INTERFIN - FONDO DE INVERSIÓN CERRADO**

SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

C O N T E N I D O

	Página
1.1 Informe del auditor independiente	1 - 4
1.2 Balance General	5
1.3 Estado de ganancias y pérdidas	6
1.4 Estado de cambios en el patrimonio neto	7
1.5 Estado de flujo de efectivo	8
1.6 Estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo	9
1.7 Notas a los estados financieros	10 - 20

ABREVIATURAS UTILIZADAS EN ESTE INFORME

Bs	Bolivianos
S.A.	Sociedad Anónima
USD	Dólares estadounidenses
MN	Moneda Nacional
ME	Moneda Extranjera
N°	Número
MAT.	Matricula
PROF.	Profesional
C.AU.B.	Colegio de Auditores de Bolivia
C.AU.L.P.	Colegio de Auditores de La Paz
CTNAC	Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad
(Cont.)	Continuación
IUE	Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas
IT	Impuesto a las Transacciones
RC-IVA	Régimen complementario al Impuesto al Valor Agregado
IVA	Impuesto al Valor Agregado
BBV	Bolsa Boliviana de Valores
SPVS	Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros
ASFI	Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
EDV	Entidad de Deposito de Valores de Bolivia S.A.
BCB	Banco Central de Bolivia
FIC	Fondo de Inversión Cerrado
D.S.	Decreto Supremo
SAFIs	Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

1.1 INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores

FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Santa Cruz de la Sierra - Bolivia

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **INTERFIN – FONDO DE INVERSIÓN CERRADO** ("el Fondo"), administrado por **FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.** (la Sociedad), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2025, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y el estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **INTERFIN – FONDO DE INVERSIÓN CERRADO**, administrado por **FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.** al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y el flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para entidades intermediación del Mercado de Valores.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), contenidos en la Recopilación de Normas para Mercado de Valores, referidos a Auditoría Externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Contadores Profesionales junto con los requerimientos de éticas que son aplicables, a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Marco de Referencia para la Preparación de Estados Financieros

Como se expone en la Nota 3.1 los estados financieros, en la que se describe la base de preparación de los estados financieros, establece que ha sido preparada para permitir al Fondo, administrado por la Sociedad, cumplir con los requerimientos de la Autoridad del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones, que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos y no corresponde expresar una opinión por separado sobre estas cuestiones.

- **Inversiones bursátiles en valores**

El Fondo presenta en la nota 6), 7) y 8) las inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda e inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública que constituyen el principal activo de Fondo. La Sociedad debe cumplir con lo establecido en la Metodología de Valoración contenida en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que define los procedimientos específicos de valoración para cada tipo de valores. Debido al riesgo inherente de integridad, existencia y valuación de la cuenta, y su cumplimiento con las disposiciones regulatorias y contables, consideramos estas inversiones como una cuestión clave de auditoría.

Como nuestra auditoría abordó esta cuestión

Nuestro procedimiento de auditoría, incluyendo entre otros, la evaluamos el diseño, Implementación y efectividad de los controles internos relevantes, sobre el proceso de evaluación de las inversiones. Comprendimos la Metodología de Valoración contenida en la Recopilación de Normas para el Mercado Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Comprobamos la adecuada valoración de las inversiones al cierre del ejercicio. Probamos la razonabilidad de la marcación y su registro contable para cada uno de los títulos valores que conforman el portafolio de inversiones. Obtuvimos una boleta de compra y venta de inversiones e inspeccionamos su respaldo documentario aprobación y sus condiciones de operación. Efectuamos confirmaciones de saldos de las inversiones y procedimientos alternativos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuestas. Probamos el cumplimiento por parte de la Sociedad de los límites de inversión establecidos en las políticas de inversión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros del Fondo

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros del Fondo, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que la administración tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros del Fondo

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros del Fondo en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptada en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre materia, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresen una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos regulatorios

Tal como lo requiere el ente regulador, como parte de los estados financieros, se anexa el estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión al 31 de diciembre 2025, que ha sido preparado y presentado, de acuerdo con normas emitidas por la Autoridad de supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**UHY BERTHIN ASSURANCE GROUP
AUDITORÍA & CONSULTORÍA S.R.L.**

(Socio)

Lic. Marcelo J. Luna Lazarte
MAT. PROF. CAUB N° 6744
MAT. PROF. CAULP N° 2649

La Paz, Bolivia
Febrero 12, 2026

INTERFIN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
ADMINISTRADO POR FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

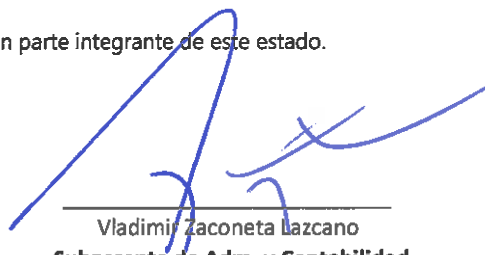
1.2 BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (Cifras expresadas en bolivianos)

	<u>Notas</u>	<u>2025</u> <u>Bs</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponible	5	26.543.899	4.329.582
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	6	404.956.122	455.843.643
Inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública	7	429.130.553	229.693.558
Gastos pagados por anticipado		69.529	69.529
Total activo corriente		<u>860.700.103</u>	<u>689.936.312</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones permanentes	8	218.084.740	345.481.717
Total activo no corriente		<u>218.084.740</u>	<u>345.481.717</u>
Total activo		<u>1.078.784.843</u>	<u>1.035.418.029</u>
PATRIMONIO NETO			
Cuotas de los participantes (incluye rendimientos)	6	<u>1.078.784.843</u>	<u>1.035.418.029</u>
Total del patrimonio neto		<u>1.078.784.843</u>	<u>1.035.418.029</u>

Las notas de 1 a 16 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



Miguel Alejandro Ballón Valle
Gerente General



Vladimir Zaconeta Lazcano
Subgerente de Adm. y Contabilidad

INTERFIN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
ADMINISTRADO POR FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

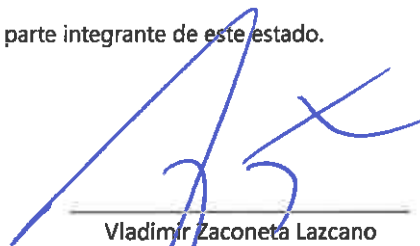
1.3 ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en bolivianos)

	<u>Notas</u>	<u>2025</u> <u>Bs</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>
Gastos operacionales	9	(11.135.703)	(8.716.354)
Margen operativo		(11.135.703)	(8.716.354)
Ingresos financieros	10	55.328.190	57.501.422
Gastos financieros	10	(324.677)	(9.529.153)
Margen Financiero		55.003.513	47.972.269
MARGEN OPERATIVO Y FINANCIERO		43.867.810	39.255.915
Gastos administrativos	11	(1.192.296)	(95.548)
Resultados operacional		42.675.514	39.160.367
Ingresos no operacionales		639.652	191
Resultado antes de la diferencia de cambio y mantenimiento de valor		43.315.166	39.160.558
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		51.648	8.070.619
RESULTADO DEL EJERCICIO		43.366.814	47.231.177

Las notas de 1 a 16 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



Miguel Alejandro Ballón Valle
Gerente General



Vladimir Zaconeta Lazcano
Subgerente de Adm. y Contabilidad

INTERFIN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
ADMINISTRADO POR FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

1.4 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y 2024

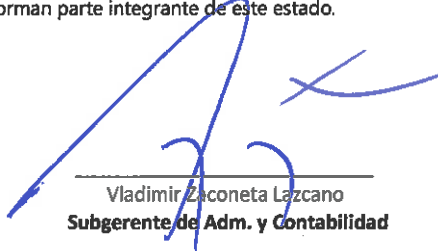
(Cifras expresadas en bolivianos)

	Cuotas de participación Bs	Resultados Acumulados Bs	Total Bs
Saldos al 1 de enero de 2024	871.900.377	116.286.475	988.186.852
Total compra de cuotas del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024	-	-	-
Resultado del período	-	47.231.177	47.231.177
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>871.900.377</u>	<u>163.517.652</u>	<u>1.035.418.029</u>
Total compra de cuotas del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025	-	-	-
Resultado del período	-	43.366.814	43.366.814
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>871.900.377</u>	<u>206.884.466</u>	<u>1.078.784.843</u>

Las notas de 1 a 16 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



Miguel Alejandro Ballón Valle
Gerente General



Vladimir Zaconeta Lazzano
Subgerente de Adm. y Contabilidad

INTERFIN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
ADMINISTRADO POR FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

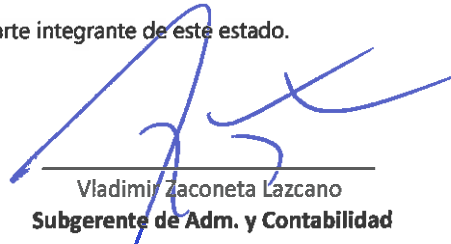
1.5 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (Cifras expresadas en bolivianos)

	2025	2024
	Bs	Bs
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado del ejercicio/periodo	43.366.814	47.231.177
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
Gastos pagados por anticipado	-	-
Otros activos	-	-
Flujo neto en actividades de operación	<u>43.366.814</u>	<u>47.231.177</u>
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) en actividades de inversión :		
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	50.887.521	33.194.500
Inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública	(199.436.995)	140.744.537
Inversiones permanentes	<u>127.396.977</u>	<u>(259.963.600)</u>
Flujo neto en actividades de intermediación	<u>(21.152.497)</u>	<u>(86.024.563)</u>
Flujo de fondos en actividades de financiamiento		
Cuenta de participantes:		
Aportes en cuotas de participación	-	-
Flujo neto en actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>-</u>
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio/periodo	22.214.317	(38.793.386)
Disponibilidades al Inicio del ejercicio/periodo	<u>4.329.582</u>	<u>43.122.968</u>
Disponibilidades al Cierre del ejercicio/periodo	<u><u>26.543.899</u></u>	<u><u>4.329.582</u></u>

Las notas de 1 a 16 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



Miguel Alejandro Ballón Valle
Gerente General



Vladimir Zaconeta Lazcano
Subgerente de Adm. y Contabilidad

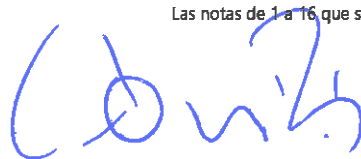
INTERFIN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
ADMINISTRADO POR FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

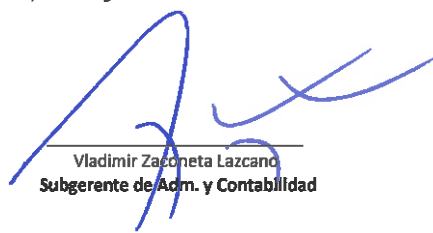
1.6 ESTADO DE OBTENCIÓN DE VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en bolivianos)

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Estado de obtención del valor de cuota al 31 de diciembre de 2025 y 2024		
Valor de la cartera al 31 de diciembre de 2025 y 2024	1.052.171.415	1.031.018.918
Más: Saldos operaciones venta en reporto		
Más: Devengado de títulos en reporto		
Más: Valor de cuentas de liquidez		
Más/Menos: Otros	26.613.428	4.399.111
Menos: Premios devengados por pagar		
Más o menos: Marcaciones del período		
	<u>1.078.784.843</u>	<u>1.035.418.029</u>
Total cartera bruta	1.078.784.843	1.035.418.029
Menos: Comisiones		
Total cartera neta	1.078.784.843	1.035.418.029
Valor de cuota	90.525	86.886
Número de participantes	2	2
Número de cuotas	11.917	11.917
Estado de información financiera del total de cuotas del fondo por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024		
Número de cuotas al inicio del período	11.917	11.917
Más: Número de cuotas compradas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2025 y 2024		
Menos: Número de cuotas rescatadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2025 y 2024		
	<u>11.917</u>	<u>11.917</u>
Número de cuotas al cierre del ejercicio	11.917	11.917
Saldo al inicio del ejercicio/período	1.035.418.029	988.186.852
Más: El saldo total de compras de cuotas al 31 de diciembre de 2025 y 2024		
Más: Primas por colocación de cuotas de participación		
Más: Rendimientos generados (incluye ingresos financieros netos de gastos financieros) al 31 de diciembre de 2025 y 2024	54.905.967	46.408.917
Menos: El saldo total de rescates de cuotas al 31 de diciembre de 2025 y 2024		
Menos: Gastos operativos al 31 de diciembre de 2025 y 2024	(131.807)	(130.399)
Más o Menos: Marcaciones al 31 de diciembre de 2025 y 2024 (neto)	97.546	1.563.352
Más o Menos: Otros gastos e ingresos al 31 de diciembre de 2025 y 2024	(500.996)	7.975.262
	<u>1.089.788.739</u>	<u>1.044.003.984</u>
Saldo bruto al cierre del ejercicio	1.089.788.739	1.044.003.984
Menos: Comisiones del ejercicio/período al 31 de diciembre de 2025 y 2024	(11.003.896)	(8.585.955)
	<u>1.078.784.843</u>	<u>1.035.418.029</u>
Saldo neto al cierre del ejercicio	1.078.784.843	1.035.418.029

Las notas de 1 a 16 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



Miguel Alejandro Ballón Valle
Gerente General



Vladimir Zaconeta Lazcano
Subgerente de Adm. y Contabilidad

**INTERFIN – FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
ADMINISTRADO POR FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA

**1.7 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

NOTA 1 ANTECEDENTES GENERALES DE FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

FIPADE Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. ("la Sociedad" o "FIPADE") fue constituida mediante Testimonio de Escritura Pública de Constitución N° 0442/2012 del 20 de septiembre de 2012, por ante Notaría de Fe Pública N° 042 a cargo de la Dra. Mariana Iby Avendaño Farfán, con domicilio en la Avenida Cuarto Anillo N° 4200 Edificio Torre Duo, de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. FIPADE se encuentra inscrita en el Registro de Comercio de Bolivia, actualmente administrado por a SEPREC, con el número de matrícula y número de Identificación Tributaria (NIT) 207766026.

Mediante Resolución Administrativa ASFI N° 418/2014 de fecha 16 de junio de 2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó el funcionamiento e inscripción de FIPADE en el Registro del Mercado de Valores bajo el Número de Registro ASFI/DSV/SAF-SFE-001/2014 de conformidad a lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores N° 1834 de 31 de marzo de 1998 y el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión.

FIPADE tiene por objeto exclusivo administrar fondos de inversión. La Sociedad queda autorizada a realizar todos los actos, contratos, negocios, operaciones relativas a la actividad de inversiones en valores y compatibles con dicho objeto y necesarias al cumplimiento de cualquiera de las finalidades del giro social, sin ninguna limitación de acuerdo con la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables. La Sociedad podrá prestar servicios y actividades adicionales conexas a su objeto autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

NOTA 2 ANTECEDENTES GENERALES DE INTERFIN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

2.a Constitución del Fondo de Inversión

En fecha 11 de diciembre de 2018, mediante Resolución Administrativa ASFI/1579/2018, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, autorizó el funcionamiento de INTERFIN Fondo de Inversión Cerrado ("el Fondo" o "INTERFIN FIC") y se encuentra inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el Registro ASFI/DSVSC-FIC-ITF-003/2018, administrado por FIPADE.

En fecha 22 de marzo de 2019 fueron colocadas 6.371 cuotas de participación de INTERFIN FIC en el mercado primario de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y en cumplimiento al Reglamento Interno del Fondo este inicia actividades el 25 de marzo de 2019.

En fecha 3 de octubre de 2022 fueron colocadas 4.076 cuotas de participación de INTERFIN FIC en el mercado primario de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. correspondiente a la ampliación del Fondo que fue aprobada y registrada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante Resolución ASFI/1095/2022 de fecha 21 de septiembre de 2022.

**INTERFIN – FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
ADMINISTRADO POR FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA

**1.7 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

2.a Constitución del Fondo de Inversión (Continuación)

INTERFIN FIC no constituye por sí mismo una entidad legal separada de FIPADE, en este sentido el Fondo se constituye en un Patrimonio Autónomo.

2.b Objeto del Fondo de Inversión

El objeto principal de INTERFIN FIC es invertir, por cuenta y riesgo de los Participantes, en Valores de renta fija sin oferta pública emitidos por Entidades de Intermediación Financiera para el crecimiento de sus carteras de créditos de vivienda de interés social, créditos destinados al sector productivo, créditos hipotecarios y microcréditos, de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en el Reglamento Interno, Prospecto y en el Reglamento del Comité de Inversión de INTERFIN FIC. Adicionalmente, por la proporción de la cartera de inversiones que no esté invertido en Valores sin oferta pública, INTERFIN FIC realiza inversiones en valores de renta fija de oferta pública y depósitos en cajas de ahorro y cuentas corrientes, de acuerdo a lo establecido en la Política de Inversiones del Reglamento Interno del Fondo.

2.c Administración del Fondo de Inversión

INTERFIN FIC es administrado por FIPADE, cuyo objeto único y exclusivo es el de administrar fondos de inversión, conforme a lo previsto por el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Título I del Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores. A tal fin y para cumplir con el objeto que persigue, FIPADE está autorizada a realizar todos los actos, contratos, negocios y operaciones relativos a la actividad de inversiones en Valores, bienes y activos compatibles con dicho objeto, sin ninguna limitación de acuerdo a la Ley del Mercado de Valores y el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Título I del Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

FIPADE, en su calidad de sociedad administradora de INTERFIN FIC y de acuerdo a normas vigentes, es responsable por la correcta y adecuada administración de INTERFIN FIC, la misma que es de medio y no de resultado, lo que no implica garantía de mantenimiento de capital, garantía de rendimiento o garantía de ganancia de capital a los Participantes de INTERFIN FIC. Asimismo, FIPADE es responsable por cualquier incumplimiento de la normativa vigente y del Reglamento Interno de INTERFIN FIC. Por último, INTERFIN FIC es el primer Fondo de inversión administrado por FIPADE.

2.d Tipo de Fondo de Inversión

INTERFIN FIC es un Fondo de Inversión Cerrado cuyo patrimonio es fijo y las cuotas de participación colocadas entre el público no son redimibles directamente por INTERFIN FIC, salvo en las circunstancias y procedimientos dispuestos en el Prospecto del Fondo.

**INTERFIN – FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
ADMINISTRADO POR FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA

**1.7 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

2.d Tipo de Fondo de Inversión (Continuación)

El patrimonio de INTERFIN FIC es autónomo y se encuentra separado jurídica y contablemente de FIPADE, constituido a partir de los aportes de personas naturales o jurídicas denominadas Participantes, para su inversión en Valores, bienes y demás activos determinados por la Ley del Mercado de Valores y demás normativa aplicable, por cuenta y riesgo de los Participantes, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo.

El plazo de duración del Fondo es de 2.880 días calendario a partir del inicio de actividades del Fondo, con la posibilidad de renovarse en dos (2) ocasiones por otros dos (2) años cada una, sujeto a la aprobación de la Asamblea General de Participantes.

2.e Política de Inversiones

El objetivo de la política de inversiones de INTERFIN FIC es el de conservar el capital y obtener rendimientos en condiciones de mercado en beneficio de los Participantes, mediante una administración basada en criterios de transparencia, prudencia y diversificación del riesgo; tomando en cuenta el tipo de activo, emisor, tipo de Entidad e Intermediación Financiera, calificación de riesgo, tipo de instrumento, moneda, plazo, tipo de operación y localización geográfica.

El Fondo adecua sus inversiones a los límites máximos determinados en el Reglamento Interno del Fondo de Inversión.

NOTA 3 BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con la Resolución Administrativa SPVS/TV N° 1296 del 24 de noviembre de 2006, que aprueba las modificaciones y actualizaciones al Manual Único de Cuentas para Bolsas de Valores, Agencias de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, Fondos de Inversión, Entidades de Depósito de Valores y Fondos de Garantía, así como las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Las principales diferencias con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, son los siguientes:

3.1 Bases para la preparación de los estados financieros

Conforme a lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores N°1834, Artículo 15, inciso 2 y 16 la Dirección de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, ha puesto en vigencia un Manual Único de Cuentas para uso de aplicación obligatoria de las Bolsas de Valores, Agencias de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, Fondos de Inversión y Entidades de Depósito de Valores, el cual fue aprobado y en anexo forma parte integrante e indisoluble de la Resolución Administrativa SPVS/TV N°1296 de fecha 24 de noviembre de 2006. De acuerdo con dicha disposición, su aplicación obligatoria rige a partir del 1 de enero de 2007.

**INTERFIN – FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
ADMINISTRADO POR FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA

**1.7 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

3.1 Bases para la preparación de los estados financieros (Continuación)

- La Circular SPVS/IV/DI/61/2008 de 24 de noviembre de 2008, posteriormente actualizada y ratificada por la circular ASFI/DSV/2139/2009, de 20 de noviembre de 2009, establece la obligatoriedad de presentar el “estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo”, el cual si bien muestra los cambios en el patrimonio o activo neto del Fondo de inversión en un período (saldo al inicio del período, más compras y menos rescates de cuotas, más/menos el resultado del período proveniente de rendimientos, marcaciones, comisiones y otros), no es un estado financiero básico de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Sin embargo, mediante Circular ASFI/451/2017 del 10 de marzo de 2017, se aclara que las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión son responsables de preparar y enviar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de las cuotas del Fondo de Inversión, y las notas a los estados financieros.
- De acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para Fondos de inversión, los aportes de los participantes son considerados como “Patrimonio Neto”. De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas contables requiere que el administrador del Fondo realice estimaciones que afectan los montos de activos, pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del período. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

3.a Presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son coincidentes en todos sus aspectos significativos con los presentados oportunamente a la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

3.b Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

**INTERFIN – FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
ADMINISTRADO POR FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA

**1.7 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

3.b.1 Moneda extranjera y unidad de fomento a la vivienda

Los activos y pasivos en moneda extranjera y el índice de la unidad de fomento a la vivienda se valúan y reexpresan de acuerdo con los tipos de cambio y cotizaciones vigentes a la fecha de cierre de cada período. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del período, en las cuentas contables "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor", según corresponda al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

3.b.2 Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8° "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, según lo siguiente:

- **Valores de renta fija**

En el caso de valores representativos de deuda, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento Relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento Relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, involucradas en los procesos de valoración, luego del último ruedo de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

En el caso de que uno o más valores de un mismo Código de Valoración sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado y que la suma total de dichas transacciones supere el monto mínimo determinado para cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En dicho caso, la Tasa de Rendimiento Relevante será el promedio ponderado de las Tasas de Rendimiento de las transacciones del día (realizadas en mercados bursátiles autorizados), de los valores pertenecientes a un mismo Código de Valoración.

INTERFIN – FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
ADMINISTRADO POR FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA

1.7 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

- **Valores de renta fija (Continuación)**

Asimismo, si un día determinado no se transe ningún valor de un mismo Código de valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento Relevante la tasa vigente en el “Histórico de Hechos de Mercado (HHM)”.

Cuando no existen Tasas de Rendimiento Relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de valoración, el precio de los valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

- **Valores emitidos en el extranjero**

Para la valoración de valores emitidos en extranjero se utilizan dos métodos:

- i) Cuando se tiene un instrumento de deuda que no cuenta con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se la realiza a Precio de Curva, considerando las condiciones iniciales de Compra y las fórmulas de cálculo establecidas en la Metodología de Valoración, de acuerdo con el tipo de instrumento.
- ii) La valoración de instrumentos de deuda que cuenten con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se realizará en base a los Precios o Tasas que la Bolsa de Valores proporcione de acuerdo con procedimientos descritos en el “Manual de Procedimiento Interno para Difusión de Información sobre valores emitidos en el Extranjero” y las fórmulas establecidas en la Metodología de Valoración.

En el caso que no exista información de Precio o Tasa reportada por la Bolsa de Valores para los instrumentos señalados en el párrafo anterior, la valoración se realizará a Precio de Curva.

Los Instrumentos de deuda con tasa nominal de emisión (rendimiento) conocida o bonos cero cupones se valoran diariamente de acuerdo a su valor económico, considerando para ello la Tasa de Rendimiento relevante.

Se entiende por Tasa de Rendimiento relevante a la Tasa Interna de Retorno (TIR) observada en los mercados internacionales para ese mismo instrumento.

Las Agencias informativas financieras internacionales autorizadas por el Órgano de supervisión, son Bloomberg y Reuters. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, tiene la potestad de autorizar nuevas fuentes de información mediante regulación específica.

INTERFIN – FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
ADMINISTRADO POR FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA

1.7 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

3.b.3 Inversiones en Instrumentos Representativos de Deuda sin oferta pública a corto y largo plazo

Las inversiones en instrumentos Representativos de Deuda sin oferta pública corresponden a Pagares de emisión privada a corto y largo plazo y son valuadas a tasa de rendimiento equivalente.

3.b.4 Patrimonio neto

El Fondo de Inversión fue constituido y se administra en bolivianos. Este criterio es coincidente con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante la Circular SPVS/IV/DI/018/2008 de 14 de marzo de 2008.

3.b.5 Rendimiento del ejercicio/período

El rendimiento del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados en valores históricos.

3.b.6 Gastos operacionales

Los gastos operacionales son contabilizados por el método de devengado.

3.b.7 Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros por operaciones bursátiles corresponden principalmente a ganancias y pérdidas por valoración de la cartera de inversiones, así como los rendimientos obtenidos por inversiones en valores de renta fija e intereses por disponibilidades. Estos ingresos y gastos se registran por el método de devengado.

3.b.8 Gastos de administración

Los gastos de administración corresponden a gastos y costos resultantes de transacciones y transferencias bancarias y pagos a entidades calificadoras de riesgo.

NOTA 4 CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2025, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables respecto a la gestión 2024.

INTERFIN – FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
ADMINISTRADO POR FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA

1.7 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 5 DISPONIBLE

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Cuenta corriente moneda nacional	26.535.822	4.022.771
Cuenta corriente moneda extranjera	8.077	306.811
	<u>26.543.899</u>	<u>4.329.582</u>

NOTA 6 INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Valores emitidos por entidades financieras nacionales (1)	404.956.122	411.676.876
Valores e instrumentos emitidos en el extranjero (2)	-	44.166.767
	<u>404.956.122</u>	<u>455.843.643</u>

(1) Corresponde a Depósitos a plazo fijo (DPF) emitidos por Bancos nacionales.

(2) Corresponde a Bonos de deuda soberana extranjera (BSE) y Bonos corporativos a largo plazo emitidos en el extranjero por (BLE).

NOTA 7 INVERSIONES A CORTO PLAZO EN VALORES SIN OFERTA PÚBLICA

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Pagarés de emisión privada a corto plazo	399.360.000	216.240.000
Rendimientos devengados sobre inversiones sin oferta pública corto plazo	29.770.553	13.453.558
	<u>429.130.553</u>	<u>229.693.558</u>

INTERFIN – FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
ADMINISTRADO POR FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA

1.7 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 8 INVERSIONES PERMANENTES

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025 <u>Bs</u>	2024 <u>Bs</u>
Pagarés de emisión privada a largo plazo	209.700.000	330.860.000
Rendimientos devengados sobre inversiones permanentes	8.384.740	14.621.717
	<u>218.084.740</u>	<u>345.481.717</u>

NOTA 9 GASTOS OPERACIONALES

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 <u>Bs</u>	2024 <u>Bs</u>
Gastos por administración y custodia	11.003.896	8.585.955
Gastos operativos de los fondos de inversión	131.807	130.399
	<u>11.135.703</u>	<u>8.716.354</u>

NOTA 10 INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 <u>Bs</u>	2024 <u>Bs</u>
Ingresos Financieros		
Ganancia por venta valore bursátiles	-	103
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda	17.569.362	18.211.404
Ganancia valoración de cartera de inversiones	197.985	10.868.739
Otros ingresos financieros	37.560.843	28.421.176
	<u>55.328.190</u>	<u>57.501.422</u>
Gastos Financieros		
Pérdidas por ventas de valores bursátiles	224.238	223.766
Pérdidas valoración de cartera de inversiones	100.439	9.305.387
	<u>324.677</u>	<u>9.529.153</u>

INTERFIN – FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
ADMINISTRADO POR FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA

1.7 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 11 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Servicios contratados	67.600	66.937
Impuesto a las transacciones financieras	-	3.308
Gastos por servicios bancarios (1)	1.124.696	25.303
	<u>1.192.296</u>	<u>95.548</u>

(1) Corresponde a las comisiones por transferencias de fondos al exterior y locales.

NOTA 12 SITUACIÓN TRIBUTARIA

En lo que respecta a los aspectos tributarios relacionados con el Fondo de Inversión, las ganancias de capital así como los rendimientos de inversiones en títulos valores y los ingresos que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin, de acuerdo con el inciso 2) del Artículo 12° de la Ley del Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera (FERE) de fecha 4 de mayo de 2001, están exentos del pago de los siguientes impuestos: Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), Impuesto a las Transacciones (IT) e Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), incluyendo las remesas al exterior.

NOTA 13 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

13.a Posición moneda extranjera – Dólares estadounidenses

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses que representan una posición neta activa de USD 8.077 y USD 6.483.029 respectivamente, según se detalla a continuación:

INTERFIN – FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
ADMINISTRADO POR FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA

1.7 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Activos		
Disponible	8.077	306.811
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	-	44.166.766
Total	<u>8.077</u>	<u>44.473.577</u>
Posición neta – activa en USD	<u>1.177</u>	<u>6.483.029</u>
Posición neta – activa en bolivianos	<u>8.077</u>	<u>44.473.577</u>

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de Bs6,86 por US\$ 1.

NOTA 14 CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo de Inversión declara no tener contingencias probables de importancia relativa de ninguna naturaleza.

NOTA 15 BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

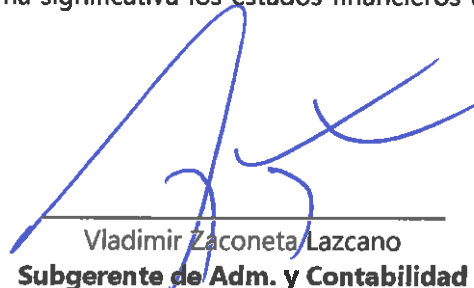
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen activos de disponibilidad restringida en el patrimonio autónomo del Fondo de Inversión.

NOTA 16 HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 hasta la fecha de emisión de este informe, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros del Fondo.



Miguel Alejandro Ballón Valle
Gerente General



Vladimir Zaconeta Lazcano
Subgerente de Adm. y Contabilidad